

Enlace Comunitario

SERVICIOS LEGALES

El Departamento Legal de Enlace Comunitario esta conformado por la directora legal, un abogado y asistentes. Ellos representan a clientes en asuntos como ordenes de protección, divorcios, órdenes de manutención, y custodia. Estos abogados están disponibles para asistir de inmediato cuando se trata de emergencias legales incluyendo casos en otros estados e incluso otros países. Además, los abogados trabajan en comunicación con el resto del personal para asegurarse que todas las necesidades legales de los clientes son atendidas.

Las personas que ofrecen servicio social individualizado también ayudan como defensoras legales. En su papel como defensoras legales, ellas ayudan a las clientas solicitar una orden de protección temporal, les apoyan durante las audiencias en la corte y les coordinan servicios con abogados, ya sea voluntarios o con los mismos abogados de Enlace Comunitario. Ellas ayudan a traducir y acompañan a las clientas a sus citas con abogados voluntarios, asegurándose que los clientes entienden en todo momento sus derechos y opciones legales.

Como defensoras legales, las trabajadoras de Enlace Comunitario también identifican cuando las clientas son elegibles para solicitar una Visa U o pueden legalizar su estatus migratorio por medio de la ley VAWA. De ser así, las clientas reciben asistencia necesaria para poder procesar la solicitud correspondiente por medio de la abogada de Caridades Católicas.

Por ultimo, el Departamento Legal de Enlace Comunitario colabora con diferentes agencias como son UNM Law Clinic, NM Legal Aid, Catholic Charities, Legal FACS, Resources Inc, y varios abogados voluntarios.